Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2042

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 429.420.

Asunción, 07 de Agosto de 2024

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 429.420, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 429.420, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección de Terapia Intensiva a través de la Nota DTI N° 40/2023 de fecha 26 de enero de 2023, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 429.420.

Que, el impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 515/2023, de fecha 22 de marzo de 2023, que, asimismo, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y constituyó el Comité de Evaluación de ofertas.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 22 de mayo de 2024, consta la presentación de 8 oferentes: IMPORTEX S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., CASA BOLLER S.A., BIOTENG S.A., DYSA HEALTHCARE S.A., BIOERIX S.A., INDEX S.A.C.I. Y CHACO INTERNACIONAL S.A.

Que, con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación por el Abg. Marco Giménez y la Lic. Leticia Segovia, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas y el Ing. Gustavo Cuevas Ayala, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 31 de mayo de 2024 y de culminación el 25 de julio de 2024, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: En base a las consideraciones expuestas en el presente, informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda Adjudicar la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al resumen que se detalla en la parte resolutiva de la presente resolución.

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2024. Mientras que los montos asignados para los años 2025 y 2026 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los ejercicios 2025 y 2026.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento".*

Lic. Mónica
Unidad de
Dirección General de
Ministerio de Salud

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2042

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 429.420.

Asunción, 07 de Agosto de 2024

Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "...El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". (Sic).

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 381/2024, de fecha 31 de julio de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1.162/2024 del 05 de agosto de 2024.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 429.420,** a las siguientes empresas de acuerdo al siguiente detalle:

CASA BOLLER S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	MONTO TOTAL
1	42222001-001	Set para bomba de infusión	Unidad	KIT - JUEGO	SAMTRONIC	BRASIL	27.166	360.000	9.779.760.000
Monto Total									9.779.760.000
Cantidad Total de Bombas de Infusión Volumétricas en comodato: 1.200 unidades									

- **MONTO TOTAL: GUARANÍES NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL.**

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	MONTO TOTAL
1	42222001-001	Set para bomba de infusión	Unidad	KIT - JUEGO	HAWKMED	CHINA	27.166	240.000	6.519.840.000
Monto Total									6.519.840.000
Cantidad Total de Bombas de Infusión Volumétricas en comodato: 800 unidades									

- **MONTO TOTAL: GUARANÍES SEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL.**

Lic. Mónica A... Unidad de ... Dirección General de Administración y Finanzas Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.A.C.T.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2042

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 429.420.

Asunción, 07 de Agosto de 2024

IMPORTEX S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad	MONTO TOTAL
2	42222001-001	Set para bomba de infusión	Unidad	KIT - JUEGO	SET PRIMARIO PLUM	COSTA RICA	75.000	225.000	16.875.000.000
Monto Total									16.875.000.000
Cantidad Total de Bombas de Infusión Volumétricas en comodato: 750 unidades									

- MONTO TOTAL: GUARANÍES DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES.

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO TOTAL
CASA BOLLER S.A.	1	9.779.760.000
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	1	6.519.840.000
IMPORTEX S.A.	2	16.875.000.000
MONTO TOTAL: GUARANÍES TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL.		33.174.600.000

Artículo 2° **DISPONER** que se anexen y formen parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 3° **DISPONER** que la **DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD**, sea la encargada de administrar los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva

Artículo 4° **ESTABLECER** que los contratos de adjudicación, sean suscritos por el Titular de la **DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD.**

Artículo 5° **ESTABLECER** la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el presente ejercicio fiscal 2024. Mientras que los montos asignados para los años 2025 y 2026 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los ejercicios 2025 y 2026.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES · 07 AGO 2024 13:30 · SIMESE N° 18207/23

Lic. Rocío Yegros
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 07 AGO. 2024 HORA: 13:31
N° 18207/23 FIRMA:

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Apoyo Operativo
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Jefa
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.A.C.T.

REF. SIMESE N° 18.207/2023: Proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 52/2023 "ADQUISICION DE SETS DE BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID Nº 429.420.-

Asunción, 05 de agosto de 2024.

DICTAMEN A.J. Nº 1162.- /2024

Econ. VICTOR BERNAL, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Presente.

En relación al expediente registrado en mesa de entrada con el N° 18.207/2023, en el cual se destaca el Memorándum D.G.A.F. N° 479, de fecha 02 de agosto de 2024, por el cual se recepciona el expediente del Proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 52/2023 "ADQUISICION DE SETS DE BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID Nº 429.420, esta Dirección General señala cuanto sigue:

- Resolución AJ N° 380.-

En primer lugar, se procede a cotejar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución AJ N° 380 de fecha 28 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", cuyas directrices hacen a nuestra metodología de trabajo en el presente proceso:

REQUERIMIENTO	
Proyecto de Resolución.	✓
Dictamen DOC N° 381/2024, de fecha 31 de julio de 2024.	✓
Memorándum DLIC/DOC 669/2024, del 25 de julio de 2024.	✓
Informe de Evaluación con fecha de inicio 31 de mayo de 2024 y fecha de culminación 25 de julio de 2024.	✓
Formulario de Verificación UTA Nº 489/2024.	✓
Resolución D.G.A.F. Nº 515/2023, de fecha 22 de marzo de 2023	✓
Nota DTI Nº 40/2023 de fecha 26 de enero de 2023.	✓

La Dirección General de Asesoría Jurídica realiza una verificación formal del expediente, consistente en constatar la presencia de las documentaciones sustanciales (Proyecto de Resolución, Dictamen de la DOC N° 381/2024, Memorándum DLIC/DOC 669/2024), que adjunta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación a modo de evitar una duplicación en las tareas o funciones.

Abg. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. – M.S.P. y B.S.

Abg. Cristofer Delgado
Direcc. Gral de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

El llamado fue aprobado por Resolución DGAF N° 515/2023, de fecha 22 de marzo de 2024, por la cual se dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del Comité de Evaluación.

Que, el Comité de Evaluación integrado por el Abg. Marco Giménez y la Lic. Leticia Segovia, representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas y el Ing. Gustavo Cuevas Ayala, representante de la Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE N° 52/2023 "Adquisición de Sets de Bombas de Infusión Volumétrica con equipo en comodato para el MSPYBS" – PLURIANUAL – id n° 429.420, a las siguientes empresas:

- VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., por un Monto Total de: G. 6.519.840.000.-
- IMPORTEX S.A. por un Monto Total de: G. 16.875.000.000.-
- CASA BOLLER S.A., por un Monto Total de: G. 9.779.760.000.-

El Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Dictamen DOC N° 381/2024 de fecha 31 de julio de 2024, ha considerado pertinente continuar con los trámites administrativos correspondientes para la formalización de la presente adjudicación, adjuntando el respectivo proyecto de resolución.

Que el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". (Sic).

Que, el artículo 159 de la Ley 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS, refiere sobre la vigencia de normas anteriores: "Los contratos celebrados con sujeción a la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" respecto a los cuales no se hubiere suscrito el acta de recepción definitiva o de liquidación, se sujetarán a las disposiciones de reajuste de precios vigentes a la fecha de la convocatoria. Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria. Las controversias derivadas de contratos suscritos al amparo de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", deberán sujetarse, en materia de competencia, procedimientos y recursos, hasta su conclusión y ejecución, al trámite previsto en esas leyes".

Que, el presente proceso se inició bajos las condiciones previstas en las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas, por lo que corresponde la aplicación con base a dicha Ley.

Que, el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad N° 2835/2024, para el presente ejercicio fiscal 2024, mientras que los montos asignados para los años 2025 y 2026 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los ejercicios fiscal 2025 y 2026.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Publica Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecido en la citada resolución.

Abg. Cristofer Delgado
Direcc. Gral. de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Norm. y Vari. Contractual
M.S.P. y B.S.

El presente dictamen se basa sólo en el contenido de los Informes de Evaluación, elaborados por los miembros del Comité de Evaluación, quienes tienen a su cargo el estudio y el análisis de las ofertas presentadas, conforme a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Asimismo, destacamos que el presente dictamen se halla circunscripto a las formalidades que la ley exige para este tipo de acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones o necesidades concretas que se invocan en cada caso: de los precios referenciales, ofertas, calidad y otras cuestiones o especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, ya que son propias en cada acto administrativo y del área u órgano requirente que genera el pedido.

POR TANTO, en base a las consideraciones expuestas precedentemente y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, en concordancia con la Resolución S.G. Nº 33/2023 "Por la cual se reestructuran las Unidades Operativas de Contratación y Subunidades Operativas de Contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2023, y se establecen Directrices", es criterio de ésta Dirección General que la Dirección General de Administración y Finanzas cuenta con facultades legales para resolver la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/2023 "ADQUISICION DE ADQUISICION DE SETS DE BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 429.420.-

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. Carlos Alberto Espinola Espinola
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. – M.S.P. y B.S.

Abg. Cristofer Delgado
Direcc. Gral. de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo Vera Villar, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Osvaldo Garcete Díaz
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
RECIBIDO
08 AGO 2024
DGAF
18207/23

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP y BS - DOC
FECHA: 08 AGO. 2024 HORA: 17:13
18207/23 FIRMA:

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 429.420.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	18.207/2023.

DICTAMEN DOC N° 381/2024

Asunción, 31 de julio de 2024.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

a) Memorando DLIC/DOC N° 669/2024, de fecha 25 de julio de 2024.
b) Formulario de Verificación N° 489/2024, de fecha 30 de julio de 2024.
c) Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 31 de mayo de 2024 y de culminación el 25 de julio de 2024.
d) Resolución D.G.A.F. N° 515/2023, de fecha 22 de marzo de 2023.
e) Acta de Apertura, de fecha 22 de mayo de 2024.
f) Dictamen DOC N° 30/2023, de fecha 06 de marzo de 2023.
g) Memorando DOC N° 105/2023, de fecha 09 de febrero de 2023.
h) Nota DTI N° 40/2023, de fecha 26 de enero de 2023.

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.

b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".

c) Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 en su Art. 8° Por la Cual Autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03.

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Elaborado por el Abg. Carlos A. Cuenca T.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 429.420.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	18.207/2023.

DICTAMEN DOC N° 381/2024

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 429.420, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

El caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección de Terapia Intensiva a través de la Nota DTI N° 40/2023 de fecha 26 de enero de 2023, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 429.420.

El impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución D.G.A.F. N° 515/2023, de fecha 22 de marzo de 2023, que, asimismo, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y constituyó el Comité de Evaluación de ofertas.

Se observa en el presente expediente que, según se desprende del Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 22 de mayo de 2024, consta la presentación de 8 oferentes: IMPORTEX S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., CASA BOLLER S.A., BIOTENG S.A., DYSA HEALTHCARE S.A., BIOERIX S.A., INDEX S.A.C.I. Y CHACO INTERNACIONAL S.A.

Con posterioridad a la recepción y apertura de las ofertas, inició la labor del Comité de Evaluación por por el Abg. Marco Giménez y la Lic. Leticia Segovia, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas y el Ing. Gustavo Cuevas Ayala, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 31 de mayo de 2024 y de culminación el 25 de julio de 2024, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

El Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda Adjudicar la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; según el siguiente resumen:

Elaborado por el Abg. Carlos A. Cuenca T.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Segovia
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 429.420.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	18.207/2023.

DICTAMEN DOC N° 381/2024

CASA BOLLER S.A.									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Present.**	**Marca**	**Proced.**	**Precio Unitario**	**Cantidad**	**Precio Total**
1	42222001-001	Set para bomba de infusión	Unidad	KIT - JUEGO	SAMTRONIC	BRASIL	27.166	360.000	9.779.760.000
								Monto Total	**9.779.760.000**
Cantidad Total de Bombas de Infusión Volumétricas en comodato: 1.200 unidades									

- **MONTO TOTAL: GUARANÍES NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL.**

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Present.**	**Marca**	**Proced.**	**Precio Unitario**	**Cantidad**	**Precio Total**
1	42222001-001	Set para bomba de infusión	Unidad	KIT - JUEGO	HAWKMED	CHINA	27.166	240.000	6.519.840.000
								Monto Total	**6.519.840.000**
Cantidad Total de Bombas de Infusión Volumétricas en comodato: 800 unidades									

- **MONTO TOTAL: GUARANÍES SEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL.**

IMPORTEX S.A.									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Present.**	**Marca**	**Proced.**	**Precio Unitario**	**Cantidad**	**Precio Total**
2	42222001-001	Set para bomba de infusión	Unidad	KIT - JUEGO	SET PRIMARIO PLUM	COSTA RICA	75.000	225.000	16.875.000.000
								Monto Total	**16.875.000.000**
Cantidad Total de Bombas de Infusión Volumétricas en comodato: 750 unidades									

- **MONTO TOTAL: GUARANÍES DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES. –**

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTES	ÍTEMS	MONTO TOTAL
CASA BOLLER S.A.	1	9.779.760.000
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	1	6.519.840.000
IMPORTEX S.A.	2	16.875.000.000
TOTAL GENERAL		**33.174.600.000**

- **MONTO TOTAL:** GUARANÍES TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL.

Elaborado por el Abg. Carlos A. Cuenca T.
Asesoría Jurídica y Técnica
M.S.P. y B.S.

CARLOS A. CUENCA TORRES
D.O.C.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.J
MSP y BS

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 429.420.
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	18.207/2023.

DICTAMEN DOC N° 381/2024

El Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Cabe señalar que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2024. Mientras que los montos asignados para los años 2025 y 2026 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los ejercicios 2025 y 2026.

La presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

El Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. <u>CONCLUSIÓN.</u>

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, la suscripción del proyecto de Resolución para la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 52/2023 "ADQUISICIÓN DE SETS DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS" – PLURIANUAL – I.D. N° 429.420. Se adjunta proyecto de Resolución. -**

ES NUESTRO DICTAMEN.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesor Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Mª. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F

Elaborado por el Abg. Carlos A. Cuenca T.